

Bucaramanga, 05 JUL 2018

Señor:

Juan Felipe Toro Ríos
Representante Legal
Ingenierías y Servicios SAS
Nit 800.083.329

Asunto: Comunicación de modificación 06. Contrato CT-2016-000143
Objeto REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES DE LINEAS
DE TRANSMISIÓN

Estimado Sr Toro

Le informamos que ESSA, mediante informe de autorización de modificación del día 28 de junio de 2018 dispuso modificar el contrato del asunto así:

- 1) Plazo: prorrogar en quince (15) días calendario el plazo de ejecución del contrato desde el 06 de julio de 2018 hasta el 20 de julio de 2018.

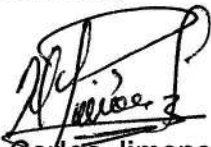
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Para la formalización la EMPRESA remitirá documento para la suscripción de las partes.


Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificadorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.


Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse a través del sistema de información documental, atendiendo la tarea mediante la cual se notifica la presente comunicación, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

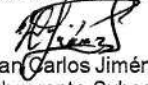


Juan Carlos Jimenez López
Subgerente Subestaciones y Líneas (e)


Elaboró: Geny Garcia Maldonado
Profesional Cadena de Suministro
Área Suministro y Soporte Administrativo


Revisó: Sergio Andres Rueda Corzo
Jefe Área Suministro y Soporte Administrativo
Área Suministro y Soporte Administrativo


PAT.
Oscar Fabian Gómez Nieto
Profesional Subgerencia Subestaciones y Líneas
Área Subestaciones y Líneas


Juan Carlos Jiménez López
Subgerente Subestaciones y Líneas (e)
Área Subestaciones y Líneas